

que esta Ciudad Teletio en quince de Julio del año pro-
pavado, determino mediante experimentarse cada
dia mas grave los perjuicios que se ocasionaban al co-
mun, y servicio de Dios por la Encaxer de agua de dha fuen-
te, Reconociere con el mayor Cuidado y Reflexion avi esta
Como su nacimiento y Cañeria, por donde se conducia
a esta Ciudad y hecho Cargo de ello y de todas las demas
Circunstancias conducentes al fin de que esta Ciudad
pudiese estar abastecida de una Cosa tan preciosa la
Informase quanto le pareciere y se le oficiere, y para
que avistieren al enunciado Reconocimiento la Ciudad
nombró sus Comisarios, y suplico al V. C. Corredor
actual que como Cosa de tan grande Importancia para
este Pueblo, si se lo permitian sus ocupaciones, se vin-
viese concurrir a ello, como con efecto con su asistencia
segun que Resulta y es notorio se han practicado por
el referido Ingeniero los mas prolifos Reconocimientos
avi la mencionada fuente, su manantial, y condu-
cion, como de todas las demas aguas y parages de don-
de pudiera haver alguna Probabilidad de poderse con-
ducir a esta Ciudad para su suministro de su verindario,
y como y otro Resulta que los daños que padere, no pro-
ceden de dexar de esta dividida dha unica fuente en
diferentes Caños o sitios, sino de la Encaxer de su agua
que no es Capaz de dividirse, ni dar suministro p.
otra, u otras, y la mejor Prueba de ello es que ya
antes se pensó hacer otra como se hizo la que llaman
del Alcarax junto al Convento de San Juan. por la conesta
Separacion se podia menoxar la confusion de la con-
currencia de la Plaza principal y que aquella parte
del Pueblo se surtieve á menor distancia e Incommodidad,
y no se conquiso el fin, pues sobre hazerle notable fal-
ta de la Plaza el agua que se separaba para la del
Alcarax por ser tan poca la de esta, se necesitaba de lar-
go tiempo para llenar un Cantaro, quando corre,
pues en el de Escrividos Calores, que mas se necesitaba

